OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

3016

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2012, de la Directora de Estudios y Régimen Jurídico, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado n.º 446/2011-B derivado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Esther Retegi Ruiz frente a la Resolución de 22 de julio de 2011, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2011, del Director de Gestión de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos/as a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2011-2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.– Remitir al Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz el expediente administrativo solicitado.

Segundo.– Emplazar a las personas interesadas en el procedimiento para que en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, puedan personarse como demandados en el referido procedimiento, si así lo estiman oportuno en defensa de sus intereses.

En el caso de que la sentencia accediera a lo solicitado podrían verse afectados los candidatos de las listas de las especialidades y posiciones indicadas más abajo del Territorio Histórico de Álava:

0950. Educación Infantil	De la posición 443 a la 508
0951. Educación Primaria	De la posición 1121 a la 1231
1521. Intervención Sociocomunitaria	De la posición 249 a la 267
1568. Servicios a la Comunidad	De la posición 175 a la 194
0132. Filosofía	De la posición 362 a la 378

Tercero.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de marzo de 2012.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,
ANA ISABEL CARO MUÑOZ.